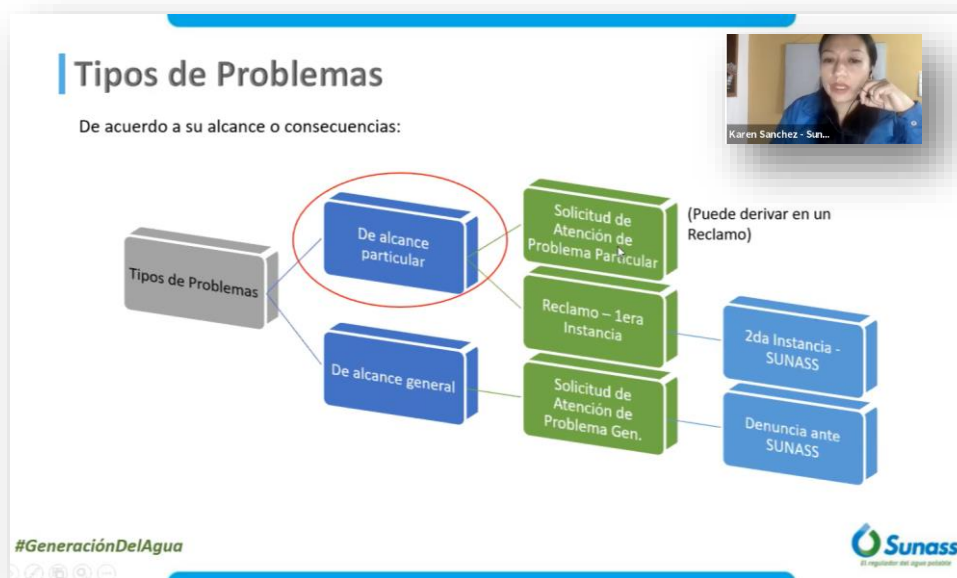


Vecinos participan en reunión virtual con ODS CAJAMARCA Y EPS SEDACAJ S.A.

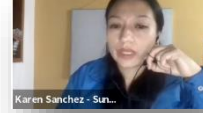
Usuarios del Barrio San Antonio conocen el procedimiento de reclamos ante la EPS SEDACAJ S.A.

Con el fin de informar a nuestros usuarios y población en general, la EPS SEDACAJ S.A. través de la Oficina de Educación Sanitaria y la ODS Cajamarca, en coordinación con el presidente de la Junta Vecinal del Barrio San Antonio, el fin de semana llevaron a cabo una reunión virtual con los usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario del barrio San Antonio, donde la representante de la ODS Cajamarca CPCC Karen Sánchez expuso el tema: “Procedimiento de Reclamos ante la EPS”, así mismo por parte de la EPS SEDACAJ participaron la CPCC Luz Dávila como Gerente Comercial y el Sr. Agustín Vereau como Jefe de la División de Medición quienes resolvieron algunas dudas e inquietudes de los participantes, así mismo se comprometieron a realizar seguimiento a cada uno de los reclamos presentados, los mismos que el día de ayer lunes a primera hora fueron atendidos.



Etapas del procedimiento de Reclamo

Presentado el reclamo, el procedimiento se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes etapas:



ETAPA DE INVESTIGACIÓN

- Inspección (Formatos 5 y 6)
- Contratación de medidores (Formato 7)



ETAPA DE CONCILIACIÓN

- Citación a reunión
- Acuerdos (Formato 4)



ETAPA DE DECISIÓN

- Primera Instancia
- Segunda Instancia

#GeneraciónDelAgua



Tus deberes



Hacer **uso adecuado de los servicios de saneamiento, sin dañar la infraestructura.**